

18365 *ORDEN INT/3457/2005, de 25 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se hace pública la resolución parcial del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Grupos B, C, D y E, vacantes en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Orden INT/3063/2003, de 20 de octubre.*

Por Orden INT/858/2004, de 16 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 2 de abril de 2004), se resolvió parcialmente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, convocado por Orden INT/3063/2003, de 20 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 5 de noviembre de 2003).

Contra la adjudicación del puesto número 158, Jefe Negociado N18 en la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, se presentó por doña Isabel García Prieto, recurso extraordinario de revisión, núm. De Rec. 1658/2005.

Este Departamento dictó con fecha 21 de septiembre de 2005, sentencia estimando el referido recurso, declarando el derecho del recurrente a que por la Administración se proceda a la rectificación del error de hecho en el que se ha incurrido, al no cotejar los cursos certificados por la adjudicataria al citado puesto con la documentación aportada por la misma, lo que ocasionó la valoración indebida de sus méritos y la posterior adjudicación indebida de la plaza cuestionada.

A tal fin fue constituida y reunida nuevamente la Comisión de Valoración del concurso convocado por Orden INT/3063/2003, de 20 de octubre, procediendo a su rectificación, a partir del criterio explicado en el fundamento tercero de la Sentencia.

En consecuencia de lo expuesto y a la vista de la propuesta de la citada Comisión de Valoración,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Adjudicar el puesto número 158.0 de Jefe Negociado N18 (Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza), en la vacante que resultó adjudicada a doña María Teresa Lorente Venturini en la resolución parcial convocada por Orden INT 858/2004, número de código RPT 4688529, a doña Isabel García Prieto, con número de Registro de Personal 1469880068 A6025.

Contra la presente Orden, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de dicha Ley.

Madrid, 25 de octubre de 2005.-P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General, Pere Navarro Olivella.

Sr. Secretario General de la Dirección General de Tráfico.

18366 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 28 de junio de 2005 (B.O.E. de 15 de julio de 2005).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, regula-

dora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de octubre de 2005.-El Secretario de Estado, Antonio Camacho Vizcaíno.

Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 28 de junio de 2005, BOE de 15 de julio de 2005

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Director de Programas. Nivel: 26. Complemento específico: 8.514,00 €.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Gerencia Regional de Madrid. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Peñalva Rincón, M. Elena. N.R.P.: 0079766257 A1122. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18367 *ORDEN APU/3458/2005, de 27 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2757/2005, de 25 de agosto, por la que se anunciaron, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de APU/2757/2005, de 25 de agosto de 2005 (B.O.E. 1-09-2005) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 27 de octubre de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/2757/2005, de 25 de agosto (BOE 01-09-05)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Código puesto: 4694287. Puesto: Delegación del Gobierno en Cantabria. Área Funcional de Fomento. Director del Servicio Regional (IGN). Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cantabria. Área Funcional de Fomento. Santander. Nivel: 20. Apellidos y nombre: Mañero García, Antonio. NRP: 1374321902. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1120. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 2312659. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real. Subdelegación-Secretario del Subdelegado del Gobierno. Nivel: 14.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica Guadiana. Comisaría de Aguas. Ciudad Real. Nivel: 14. Apellidos y nombre: González Jiménez, M.ª del Carmen. NRP: 561586424. Grupo: D. Cuerpo o escala: A6032. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

18368 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo González Mariñas.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta Universidad por Resolución de 28 de junio de 2005 (BOE del 16 de agosto de 2005), para la provisión de la plaza número 05/001 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad, a favor de don Pablo González Mariñas, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pablo González Mariñas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento, el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 20 de octubre de 2005.-El Rector, José María Barja Pérez.

18369 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Vitelio Manuel Tena Piazuelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 30 de mayo de 2005 (BOE de 22 de junio de 2005), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 17, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en el uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Vitelio Manuel Tena Piazuelo, con documento nacional de identidad número 29.085.347, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de octubre de 2005.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.